Fecha:	01	**de**	1 Junio	**de**	2022

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	**X**		**CONVENIO**		
Contrato número:	1.340-20.02-0206	de	2022		

Disponibilidad y Registro presupuestal:

CDP1: 3500007994 del 9 de marzo de 2022
CDP2: 3500007998 del 9 de marzo de 2022
CDP3: 3500007996 del 9 de marzo de 2022
CDP4: 3500007995 del 9 de marzo de 2022
CDP5: 3500007997 del 9 de marzo de 2022
CDP4: 3500007993 del 9 de marzo de 2022

RPC: 4500035334 del 20 de mayo del 2022

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

AGRICULTURA:

A) FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL RURAL CON EQUIDAD DE PRODUCTORES Y ORGANIZACIONES DE AGRICULTURA

Línea Estratégica Territorial: 6. DESARROLLO INTEGRAL RURAL PARA LA EQUIDAD
Línea de acción: 601. PRODUCCIÓN ECOLOGICA
Programa: 60102 Producción, conservación
Subprograma: 6010201 comercialización de productos campesinos, comunitarios y agroecológicos

META DE RESULTADO:

- 60102001 Aumentar en 300 hectáreas la producción ecológica y orgánica en zona rural de vocación agropecuaria Vallecaucana en el periodo de Gobierno.

B) FORTALECIMIENTO DEL OBSERVATORIO AGROPECUARIO Y PESQUERO DEL VALLE DEL CAUCA

Línea Estratégica Territorial: 6. Desarrollo integral rural para la equidad
Línea de acción: 602. Cosechando progreso incluyente y participativo
Programa: 60201. Planificación y ordenamiento productivo
Subprograma: 6020101. Observatorio regional de competitividad y productividad

META DE RESULTADO:

- 60201001. Analizar las 50 cifras de rubros productivos agropecuarios como mecanismo de seguimiento a la producción agropecuaria en el departamento del Valle del Cauca.

C) IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS PARA PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Línea Estratégica Territorial: 2 VALLE DEL CAUCA TERRITORIO DE INTEGRACIÓN SOCIAL PARA LA PAZ
Programa: 20502 Inclusión con enfoque diferencial y étnico de la población reincorporada en el campo social, económico y político.
Subprograma: 2050202 Reincorporados y excombatientes le apuestan a la paz con proyectos productivos y/o innovadores

META DE RESULTADO:

- 20502001 Asistir técnicamente a 100 personas en su proceso de reincorporación

D) IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROECOLOGICOS PARA EL CUIDADO DE LOS BIENES NATURALES Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Línea Estratégica Territorial: 6. DESARROLLO INTEGRAL RURAL PARA LA EQUIDAD
Programa: 601012 Producción, Conservación
Subprograma: 6010202 Sistema de producción agroecológicas

META DE RESULTADO:

- 60102001 Aumentar en 300 hectáreas la producción ecológica y orgánica en zona rural de vocación agropecuaria Vallecaucana en el periodo de gobierno.

E) DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS EN EL MARCO DE LA POLITICA DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Línea Estratégica Territorial: 2 Valle del Cauca Territorio de Integridad para la Paz
Línea de acción: 202 Víctimas del Conflicto Armado
Programa: 20203 Reparación Integral y Verdad a Víctimas del Conflicto
Subprograma: 2020301 Restitución a Víctimas del Conflicto Armado

META DE RESULTADO:

- 20203001 Mantener la calificación satisfactoria en la implementación de la política de víctimas componente reparación integral y verdad a víctimas del conflicto armado, anualmente.

F) FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL - PDET - EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Línea Estratégica Territorial: 2 Valle del Cauca Territorio de integración social para la Paz
Línea de acción: 204. Modelo de gestión territorial para la paz y la reconciliación
Programa: 20402 – Implementación de acuerdos y construcción y paz.
Subprograma: 2040201 – Territorios productivos para la paz

META DE RESULTADO

- 20402001 – Mantener en cuatro subregiones del Valle el apoyo a la ejecución de la reforma rural integral en el cuatrienio.

Meta, actividad e impacto del Plan de Acción que será atendida con este contrato:
META DE PRODUCTO:

A) FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL RURAL CON EQUIDAD DE PRODUCTORES Y ORGANIZACIONES DE AGRICULTURA

- 601020100101. Realizar 15 mercados campesinos y comunitarios con participación de productores y organizaciones de agricultura campesina, familiar y comunitaria, que además fomenten la agricultura limpia y agroecológica, que mediante alianza interinstitucional se promueva la comercialización directa de productos frescos, de temporada y procesados en el periodo de gobierno.

B) FORTALECIMIENTO DEL OBSERVATORIO AGROPECUARIO Y PESQUERO DEL VALLE DEL CAUCA

- 602010100101. Operativizar 1 Observatorio Agropecuario y Pesquero en el marco de la Ordenanza 388 de 2014 del Valle del Cauca anualmente.

C) IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS PARA PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

- 205020200101 Realizar 2 seminarios de capacitaciones en formulación de proyectos productivos agropecuarios para reincorporados y excombatientes anualmente.
- 205020200102 establecer 20 proyectos productivos de transferencia tecnológica agropecuaria para reincorporados y excombatientes como mecanismo de inserción a la vida.

D) IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROECOLOGICOS PARA EL CUIDADO DE LOS BIENES NATURALES Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

- 601020200101 Establecer un diagnóstico de la producción agroecológica en el Valle del Cauca como herramienta base para el Plan Agroecológico Departamental durante el periodo de gobierno
- 601020200102 Formular un Plan Agroecológico rural, urbano y periurbano para el Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.
- 601020200103 Establecer una red de bancos de semillas, germoplasma y bancos vivos (ganad Hartón del Valle del cauca) interinstitucionalmente como mecanismo de conservación de los recursos genéticos agropecuarios en el periodo de Gobierno.
- 601020200104 Implementar un mecanismo de sensibilización departamental que contribuya a la conservación y protección de polinizadores como medida para garantizar la permanencia de los servicios de polinización para los cultivos agrícolas anualmente.
- 601020200105 Establecer 40 hectáreas de sistemas silvopastoriles como mecanismos de producción ecológica para pequeños productores ganaderos en el periodo de gobierno.
- 601020200106 Cofinanciar a 30 organizaciones de productores vallecaucanos en certificación de Buenas Prácticas Agropecuarias BPA durante el periodo de Gobierno.

- 601020200107 Establecer 40 proyectos por convocatoria pública que den cumplimiento a las líneas estratégicas formuladas en el Plan Agroecológico del Valle del Cauca durante el periodo de Gobierno.

E) DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS EN EL MARCO DE LA POLITICA DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

- 202030100101. Atender el 100% de las sentencias proferidas por jueces para reparar a las víctimas del conflicto armado en el marco de la ley 1448 de 2011 mediante proyectos productivos agropecuarios anualmente.
- 202030100102. Realizar 2 seminarios de capacitaciones en componentes técnicos agropecuarios que permitan el desarrollo de proyectos para víctimas del conflicto armado anualmente.

F) FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL - PDET - EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

- 2050204020100102. Cofinanciar 3 proyectos que permitan la implementación de los programas de desarrollo con enfoque territorial PDET en el Valle del Cauca anualmente en los componentes de: Ordenamiento social de la propiedad y uso del suelo inicialmente en estos territorios, infraestructura y adecuación de tierras.

Objeto del contrato:
Implementación de proyectos para el desarrollo integral rural, fortalecimiento de observatorio agropecuario y pesquero, desarrollo de proyectos productivos agropecuarios para reincorporados y excombatientes fortalecimiento de programas de víctimas del conflicto armado y municipios PDET y la implementación de sistemas de producción agroecológicas en el departamento del Valle del Cauca.

ASISTENTES A LA REUNIÓN	
Interventor o Supervisor:	Diego Fernando Ávila Patiño Supervisor Cargo: Subsecretario de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca Asamblea Departamental Piso 2 – Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca Cel. 314 7404747
Por parte del contratista:	Gloria Milena Gutiérrez Ortiz CC: 31.538.931 de Jamundí Representante Legal Fundación Ave Fénix NIT. 805.021.479-4 Calle 1B No 55-74 Cel. 301 7433399
Otros asistentes:	
Lugar donde se realiza la reunión	Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca

Hora de inicio (a.m./p.m.)	11:00 a.m	Hora de finalización **(a.m./p.m.)**	12:30 m.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Los objetivos de esta reunión son:

1. Verificar la entrega del Plan de Trabajo, Cronograma de Trabajo, objetivos, productos a entregar, actividades a desarrollar, metodología y contratación de personal, previa aprobación del supervisor, tal como lo establece y de conformidad a la cláusula sexta literal a. Para realizar el primer desembolso equivalente al 35% del valor del Contrato de Prestación de Servicios No. 1.340-20.02-0206 del 2022, toda vez que se cumpla con los requisitos establecidos.

2. Revisar los documentos soporte para el trámite de pago de la factura electrónica de venta No. FE - 125 de fecha 27 de mayo de 2022, presentada por la Fundación Ave Fénix y que corresponde al primer desembolso del Contrato de Prestación de Servicios No. 1.340-20.02-0206 del 2022, de conformidad a la cláusula sexta literal a. del contrato.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA

Obligación, Actividad /Compromiso.	• **Plan de Trabajo, Cronograma de Trabajo, objetivos, productos a entregar, actividades a desarrollar, metodología y contratación de personal**	100%
Justificación / Observación	N/A	
Otras consideraciones.	N/A	

Compromisos adquiridos

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Segundo Informe Técnico, conforme al plan de trabajo	Julio de 2022	Operador Fundación Ave Fénix

Prorroga o suspensiones

Fecha suspensión/prorroga	Fecha de reinicio	Responsable
No se presentan suspensiones ni prórrogas al contrato	N/A	N/A

INFORME TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Toda vez revisados los documentos presentados por el operador, se puede evidenciar que el Plan de Trabajo, Cronograma de Trabajo, objetivos, productos a entregar, actividades a desarrollar, metodología y contratación de personal se ajusta a lo estipulado en la cláusula Sexta del Contrato de Prestación de Servicios No. 1.340-20.02-0206 del 2022.

Con el fin de dar cumplimiento a lo pactado en el Contrato de Prestación de Servicios No. 1.340-20.02-0206 del 2022, en la *"CLÁUSULA SEXTA: VALOR Y FORMA DE PAGO DE LOS DESEMBOLSOS. El valor de la presente contratación corresponde a* ***DOSMIL QUINIENTOS OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS ($2.580.412.144) M/CTE,*** *incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar en el Departamento del Valle del Cauca, conforme a los establecido en la oferta económica debidamente aceptada y que para todos los efectos legales hace parte integral del presente Contrato. El valor aporte del realizado por el Departamento del Valle del Cauca se hará de la siguiente forma:*

a. PRIMER DESEMBOLSO: Un primer desembolso por el valor de: NOVECIENTOS TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CIENCUENTA PESOS ($903.144.250) equivalente al 35% una vez perfeccionado el contrato y se cumplan requisitos de ejecución de conformidad con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, es decir, después de suscrita el Acta de inicio del mismo y se haga entrega a la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca Departamental el Plan de Trabajo, Cronograma de Trabajo, objetivos, productos a entregar, actividades a desarrollar, metodología y contratación de personal, previa aprobación del supervisor.
b. SEGUNDO DESEMBOLSO: Un segundo desembolso por el valor de NOVECIENTOS TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CIENCUENTA PESOS ($903.144.250) equivalente al 35% del valor del contrato, una vez se verifique el avance técnico al 40% de las actividades pactadas, previa aprobación del supervisor y soportadas en los respectivos informes de ejecución del contrato.
c. TERCER DESEMBOLSO: Un tercer desembolso por el valor de QUINIENTOS DIESCISEIS MILLONES OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS ($516.082.429) equivalente al 20% del valor del contrato presentando informe parcial técnico del 80% de las actividades pactadas previa aprobación del supervisor y soportadas en los respectivos informes de ejecución del contrato.
d. CUARTO DESEMBOLSO: Un cuarto y último pago por el valor de DOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS ($258.041.214) equivalente al 10% del valor del contrato, previa aprobación del supervisor con el 100% de actividades y soportadas en los respectivos informes de ejecución del contrato.

INFORME ADMINISTRATIVO

El contrato se encuentra respaldado por los Certificados de Disponibilidad Presupuestal relacionados a continuación:

CDP1: 3500007994 del 9 de marzo de 2022
CDP2: 3500007998 del 9 de marzo de 2022
CDP3: 3500007996 del 9 de marzo de 2022
CDP4: 3500007995 del 9 de marzo de 2022
CDP5: 3500007997 del 9 de marzo de 2022
CDP4: 3500007993 del 9 de marzo de 2022

Además del Registro Presupuestal de Compromiso No 4500035334 del 20 de mayo del 2022.

- El acta de inicio fecha del 23 de mayo de 2022, Contrato de Prestación de Servicios No. 1.340-20.02-0206 del 2022.
- El Contrato de Prestación de Servicios No. 1.340-20.02-0206 del 2022 cuyo objeto es "Implementación de proyectos para el desarrollo integral rural, fortalecimiento de observatorio agropecuario y pesquero, desarrollo de proyectos productivos agropecuarios para reincorporados y excombatientes fortalecimiento de programas de víctimas del conflicto armado y municipios PDET y la implementación de sistemas de producción agroecológicas en el departamento del Valle del Cauca."
- El valor del Contrato de Prestación de Servicios es de DOSMIL QUINIENTOS OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS ($2.580.412.144) M/CTE El plazo será al 23 de octubre de 2022, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución conforme al artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
- La Fundación Ave Fénix, cumplió con el pago de los aportes de pago de seguridad social, tal como se evidencia en los soportes suministrados. Certificado de Fecha 27 de mayo de 2022.

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	***Valor***	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	**$ 2.580.412.144**				
Valor Adiciones	**$ 0**				
Reajustes	**$ 0**				
Actualización de precios					
Valor Total del Contrato	**$ 2.580.412.144**				
Valor pagado	**$0**				
Valor causado que no se ha pagado	**$903.144.250**				
Valor total ejecutado	**$903.144.250**				
Valor saldo por ejecutar	**$ 1.677.267.894**				
Intereses moratorios	**$ 0**				

INFORME CONTABLE

INFORME JURIDICO

Se verifica además que se cumplió con las disposiciones jurídica para la celebración del contrato tales como: La Ley 80 de 1993, El artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 adicionado por el artículo 274 de la Ley 1450 de 2011 y artículo 94 de la ley 1474 de 2011.

De acuerdo a certificado de fecha 27 de mayo de 2022 expedido por Gloria Milena Gutiérrez Ortiz, en calidad de representante legal de la Fundación Ave Fénix y Juan Pablo Álvarez como Revisor Fiscal, certifican que de acuerdo a las normas vigentes, la fundación en mención no está obligada a hacer aportes en materia de seguridad social (Salud – Pensión) y aporte parafiscales (SENA, ICBF, CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR), de conformidad a lo exigido por la Ley 8789 de 2002 en su artículo 50 pues no tiene empleados a su cargo en la actualidad.

Adicionalmente se certifica que el personal contratado está vinculado mediante contrato de prestación de servicios, cumpliendo con todos los pagos al Sistema de seguridad social y pensiones correspondientes.

El resto de los documentos se encuentran como lo exige la normatividad actual.

Se adjunta Certificación de pago parafiscales del 27/05/2022
Se aporta certificado de la junta centra de contadores de fecha 27/05/2022 Fotocopia cédula de ciudadanía y

tarjeta Profesional de TP-283-032-T como Revisor Fiscal.

Prestaciones sociales: En ningún caso el contrato generará relación laboral y por lo consiguiente el contratista no tiene derecho a reclamar al Departamento del Valle del Cauca ningún tipo de prestación, de tal manera que la única retribución con motivo de este compromiso es el pago pactado.

INFORME SANCIONES

El contratista no presenta sanciones.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

De acuerdo a la CLÁUSULA VIGESIMA SEXTA: De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 el presente contrato deberá ser publicado en el SECOP II.

Fecha de la próxima reunión	**Día:** 20	**de**	**Mes:** Julio	**de**	**Año:** 2022

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los (20) 01 días del mes Junio de 2022

DIEGO FERNANDO AVILA PATIÑO
SUPERVISOR